RESOLUCIÓN No. 003/ SOLICITUD No. 003/ RECIBIO 06-04-2022/ RESPUESTA 08-04-2022. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a las catorce horas con treinta minutos del día viernes ocho de abril del dos mil veintidós.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha seis de abril de dos mil veintidós, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia **UAIP /003/2022,** de parte de la señorita. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien actúa en carácter personal, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE. : 1- Hoja de vida del Alcalde espesificando profesion, anteriores afiliaciones partidarias y cargos publicos ocupados. 2- Remuneracion mensual del Alcalde en concepto de salario y gastos de representacion. 3- Remuneracion mensual de los regidores en concepto de salario y gastos de representacion. 4- Planilla de la Municipalidad especificando cargo y salarios. 5- Listado de viajes financiados con fondos publicos especificando destino y gasto en que incurrio la Municipalidad. 6-Listados de obras que se encuentran en ejecucion en el Municipio indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra y la fuente de financiamiento. 7- Monto que recauda la Municipalidad, en promedio de forma mensual. Como Suscrito Oficial de Información, CONSIDERA: -------------------------------------------------------------------------------------
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción,

Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-

1. Por lo tanto: de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c y d”, 61, 62, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por la IAIP. Como Oficial de Información. RESUELVE. Conceder la información en documentos en digitales: numerales 1- anteriores afiliaciones partidariasy cargos publicos ocupados. 2- Remuneracion mensual del Alcalde en concepto de salario y gastos de representacion. 3- Remuneracion mensual de los regidores en concepto de salario. 4- Planilla de la Municipalidad especificando cargo y salarios. 6 -Listados de obras que se encuentran en ejecucion en el Municipio indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra y la fuente de financiamiento. 7- Monto que recauda la Municipalidad, en promedio de forma mensual.-------------------------------------------------------------------
2. Con base al Art. 73 de la LAIP. SE RESUELVE declarar INEXISTENTE. De lo cual fue proporcionada el Acta de Inexistencia correspondiente. De la información solicitada de los numerales 1,3 y 5. ---------------------------------------
3. NOTIFÍQUESE. La presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en pdf, formato word, a la dirección de correo electrónico xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, para que surta los efectos legales consiguientes--------------------------------------------------------------------------------------

Eulalio Orellana

Oficial de Información.